

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y
EXTRAESCOLARES
CURSO 2023-24**



**IES GREGORIO MARAÑÓN
CAMINOMORISCO**

ÍNDICE.

1. INTRODUCCIÓN.....	3 pág.
2. JUSTIFICACIÓN.....	4 pág.
3. OBJETIVOS.....	5 pág.
4. CRITERIOS ORIENTATIVOS.....	6 pág.
4.1. IDENTIFICACIÓN.....	6 pág.
4.2. CRITERIOS DIRECTORES.....	7 pág.
4.3. ASPECTOS ORGANIZATIVOS.....	13 pág.
5. ACTIVIDADES.....	20 pág.
5.1 ACTIVIDADES DE LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS.....	20 pág.

1. INTRODUCCIÓN.

Una prueba inequívoca de inteligencia consiste en no dejarse vencer por la rutina, en no aceptar las cosas como son y simplemente porque son. Es muy conveniente conservar ilusión y creatividad para atreverse a renovar y a tomar responsabilidades para que las cosas vayan de otra manera porque así lo queremos, porque somos capaces de ponernos al timón y dirigir la nave hacia otros rumbos.

Creemos que las actividades complementarias y extraescolares, pueden ayudar a **despertar inquietudes**, a **reforzar el currículum**, a **fomentar la creatividad**, a **desarrollar valores** y a contribuir a que la enseñanza pública incremente su calidad educativa pero, eso sí, a condición de que tengamos moderadamente claro quiénes somos, de dónde venimos, qué queremos, cómo lo queremos y a dónde vamos.

Por supuesto que no se trata de sacar de un cajón un folio del año pasado o del anterior, y volver a ofertar lo de siempre. De lo que se trata es de pararse a reflexionar, para realizar un diagnóstico, sobre lo que nuestros alumnos necesitan y cómo podemos ayudarles a través de las actividades complementarias y extraescolares.

Quisiéramos haceros partícipes de la idea de que las actividades complementarias y extraescolares no son sólo competencia de esta coordinación, sino que debemos implicar a toda la comunidad educativa y también a personas y colectivos del entorno en su desarrollo.

Uno de los objetivos primordiales del departamento de actividades complementarias y extraescolares es el de implicar en el mismo a todos los colectivos, instituciones y organismos relacionados con las actividades propuestas tanto dentro del centro educativo como fuera de él: Equipo Directivo, departamentos didácticos, personal no docente, coordinadores y asociaciones del centro educativo como por ejemplo, la AMPA; educadores de la residencia de estudiantes y centro de menores, administraciones locales, ayuntamientos con sus diferentes concejalías y servicios a la comunidad, asociaciones locales y comarcales, mancomunidades de municipios, agrupaciones para el desarrollo local-comarcal, como por ejemplo ADIC-HURDES, empresas privadas, técnicos y/o profesionales de los distintos servicios y organismos existentes en la zona y, cómo no, a los verdaderos beneficiarios del proyecto: **los alumnos.**

2. JUSTIFICACIÓN

Las actividades complementarias y extraescolares son un factor enriquecedor en la formación de nuestros alumnos y alumnas ya que contribuyen a:

- Ampliar su formación.
- Formar diferentes facetas de su personalidad.
- Facilitar las relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Interesar al alumno en su propio proceso educativo y desarrollar su espíritu crítico.
- Completar los contenidos de los conocimientos teóricos y prácticos que se imparten en el aula, en las diferentes unidades didácticas y asignaturas.
- Analizar y sintetizar los procesos de las Ciencias de la Naturaleza mediante la observación directa.
- Practicar actividades deportivas en medio natural.
- Conocer directamente los logros de las nuevas tecnologías.
- Desarrollar las capacidades humanas referentes al equilibrio personal, las relaciones con los demás y la inserción social.
- Desarrollar y potenciar los valores de solidaridad y colaboración sociales.
- Favorecer el respeto y la tolerancia ante la diversidad de culturas, creencias, razas y cultural.
- Contribuir al desarrollo cultural del entorno.
- Valorar las diversas manifestaciones del arte (teatro, pintura, arquitectura, música, etc.) Y la cultura tradicional de nuestra región.
- Lograr su implicación en diferentes ámbitos como: cultura, medio ambiente, ciencia.
- Promover en la Comunidad Educativa el sentido de la responsabilidad y la colaboración.

3. OBJETIVOS.

1. Apostar por un concepto dinámico y creativo de las actividades complementarias y extraescolares que parta de la comprensión de su importancia para el desarrollo de la personalidad.

2. Asumir que la responsabilidad de la puesta en marcha de las actividades complementarias y extraescolares implica a toda la comunidad educativa y está marcada por un carácter activo e innovador vinculado al desarrollo de la personalidad.

3. Defender las actividades complementarias y extraescolares como un servicio público más que dignifica y eleva la calidad educativa, además, denunciar con firmeza su mala utilización como negocio por parte de algunos sectores y colectivos interesados.

4. Vincular las actividades complementarias y extraescolares a unos hábitos, valores y conductas que posibiliten una forma creativa de vivir el ocio y el tiempo libre.

5. Sensibilizar a la comunidad educativa, transmitir la idea de que las actividades complementarias y extraescolares son un instrumento formativo de gran utilidad que contribuyen a superar las desigualdades sociales y garantizan una serie de derechos democráticos contenidos en la Constitución.

6. Implicar al Consejo Escolar en la planificación y desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares, manteniendo una comisión que coordine y evalúe su funcionamiento.

7. Articular las actividades complementarias y extraescolares de forma eminentemente práctica, responsable y comprometida, mediante la organización de actividades favorecedoras de una adecuada canalización de las habilidades y las destrezas que complementan un modelo de educación integral para el ser humano.

8. Tomar conciencia de que las actividades complementarias y extraescolares posibilitan, de una forma distinta, el trabajo de los diferentes contenidos así como la consecución de una serie de objetivos, competencias y finalidades que las actuales Leyes de Educación (**Ley Orgánica 2/2006 , de 3 de Mayo** modificada por la **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para**

la mejora de la calidad educativa y Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación) y la Ley de Extremadura (4/2011, de 7 de Marzo, en su art. 15) plantea con unos contenidos de carácter inequívocamente sociales, progresistas y democráticos.

4. CRITERIOS ORIENTATIVOS

4.1 IDENTIFICACIÓN.

Tendrán la consideración de actividades complementarias y extraescolares todas aquellas organizadas por el centro educativo que se detallan a continuación:

a) **Actividades complementarias**: son aquellas actividades que realizándose fundamentalmente durante el horario lectivo, dentro o fuera del recinto escolar, tienen un carácter diferenciado con las propiamente lectivas por el momento o el lugar en que se realizan. Están de acuerdo con el Proyecto Curricular al formar parte de la programación didáctica y completan el currículo, por lo que el alumnado tendrá el derecho y el deber de participar en ellas.

b) **Actividades extraescolares**: se entiende por actividades extraescolares aquellas actividades educativas que siendo coherentes con el Proyecto Educativo del centro y pudiendo formar parte del currículo escolar, han sido organizadas por el centro o por otras entidades para permitir una mayor participación de la comunidad educativa al potenciar la vida del centro y desarrollar valores relacionados con la socialización, la participación, la cooperación y la convivencia. Estas actividades se desarrollarán fuera del horario lectivo, ya sea dentro o fuera del recinto escolar, y tendrán un carácter voluntario para el profesorado y el alumnado.

c) **Viajes de estudios**.

d) **Viajes institucionales e intercambios escolares**.

4.2 CRITERIOS DIRECTORES

El centro tiene autonomía para la programación de actividades complementarias y extraescolares que, en todo caso, se desarrollarán en el marco de lo previsto en el Reglamento Orgánico de Centro e Instrucciones de funcionamiento que lo concretan. Las actividades programadas por los diferentes departamentos se incluirán en la programación anual del departamento de actividades complementarias y extraescolares, para ser incluidas dentro de la Programación General Anual (PGA).

Los criterios que han orientado la realización de la presente programación y las acciones concretas que se dirijan a medio plazo hacia los jóvenes del IES Gregorio Marañón, son los siguientes:

- a) Coherencia y complementariedad.
- b) Participación.
- c) Concepción pluralista y de atención a la diferencia.
- d) Utilidad.
- e) Solidaridad e igualdad de oportunidades.
- f) Trabajo de valores.
- g) Concepción científico-humanística.
- h) Concepción crítica.

a) Coherencia y complementariedad.

Para establecer la coherencia de las actividades complementarias y extraescolares diseñadas en el centro se tendrá como base “el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de la convivencia y a los derechos y libertades fundamentales” (artículo 27.2 de la Constitución Española); el marco legal que ofrecen las leyes de educación vigentes; el proyecto educativo del centro y el reglamento de régimen interno. Además supondrán un complemento del currículo al formar parte de las programaciones anuales de los diferentes departamentos didácticos.

b) Participación.

La programación profundiza en la relación de todos los miembros de la comunidad escolar: alumnos, profesores, la AMPA, personal no docente,

ayuntamientos, promoviendo en todos sus programas y actuaciones la participación activa y democrática en su entorno social.

Teniendo en cuenta las necesidades y recursos se desarrollarán medidas específicas para apoyar la participación e implicación de los propios alumnos en la elaboración y desarrollo de las actuaciones concretas que se lleven a cabo, cooperando y colaborando en las diversas iniciativas sociales.

c) Concepción pluralista y de atención a la diferencia.

Los estudios más recientes de juventud destacan, junto a las distintas maneras de ser joven hoy en día, su propio sistema de valores y la variedad de modos e itinerarios que eligen los jóvenes para lograr su progresiva emancipación. A esta heterogeneidad sociocultural del colectivo juvenil habría que añadirle otra característica genérica que se destaca en los análisis de población: sus diversos grados de formación y preparación, lo que conlleva unas demandas más especializadas y unas mayores posibilidades para que estos jóvenes puedan contribuir más eficazmente a la renovación cultural y moral de la sociedad.

El reconocimiento de esta heterogeneidad obliga al conjunto de propuestas de actividades complementarias y extraescolares a la diversificación y ampliación de la base social de su actual oferta, abriéndola al interés y a las demandas de los diversos usuarios, ya sea de manera colectiva o individual. Además dicha oferta debe basarse en la aceptación y el respeto de todas las posibilidades del pensamiento. Nadie puede ser discriminado por razón de sus ideas, convicciones o raza.

d) Utilidad.

La política de actuación de las actividades complementarias y extraescolares debe de añadir valor y utilidad al conjunto de la formación reglada impartida en el IES, poniendo especial énfasis en cualificar y mejorar los actuales proyectos y servicios que se están desarrollando e impulsar otros.

e) Solidaridad e igualdad de oportunidades.

El centro a través de sus programas generales y de sus servicios especializados promocionará nuevos servicios a los alumnos, adaptados en

función de la edad y de las distintas maneras de ser joven hoy en día. Se promocionarán proyectos dirigidos a compensar déficit en la actual oferta de recursos y servicios de titularidad municipal.

f) Trabajo en valores.

En relación con los valores que deben regir la práctica educativa se considera necesario orientar la labor educativa del centro de forma que en las clases se comenten las normas de convivencia vigentes en el mismo y se incida especialmente en ellas. También se considera necesario promover situaciones en las que los alumnos puedan exponer y defender sus opiniones. Los valores que la comunidad educativa del centro está interesada en fomentar son los siguientes:

- La solidaridad, la colaboración, la ayuda mutua y el compañerismo.
- La puntualidad y el respeto.
- La tolerancia y el respeto a los demás.
- El espíritu de trabajo y de superación.

La comunidad educativa del IES considera que se debe luchar especialmente contra el individualismo, la intransigencia y el favoritismo.

g) Concepción científico-humanista.

Las actividades complementarias y extraescolares pretenden el desarrollo armónico de la personalidad del alumnado, que supone una constante exigencia de rigor y actualización; la adquisición de hábitos de trabajo y estudio tendentes a la preparación intelectual permitirá a los alumnos incorporarse a la vida activa en la sociedad.

h) Concepción crítica.

Que se ha de concretar en:

- Despertar el sentido crítico del alumno.
- Contactar, a través de las actividades, con el medio exterior y el entorno en el que reside el alumnado, incorporando las peculiaridades del mismo que enriquecen el patrimonio cultural de los pueblos de la comunidad.
- Proyectar el instituto al exterior, reivindicando para éste su papel de foco irradiador de cultura.

A continuación establecemos unas líneas directrices más específicas de trabajo, como son:

1. Desarrollar un programa continuado de actividades complementarias en horario lectivo consistente en la celebración de conferencias, jornadas didácticas, videoconferencias, charlas divulgativas, proyecciones de cine,... consensuado por todos los departamentos para prevenir hábitos no saludables y fomentar hábitos sanos en nuestros alumnos, así como proporcionar actividades saludables en el tiempo de ocio que actuarán como factores de protección, además de permitir el desarrollo educativo y madurativo.

2. Promover las celebraciones pedagógicas en coordinación con el departamento de orientación y con los tutores del centro. Los temas a tratar son de especial significado para la formación del alumnado y como complemento al tratamiento de los temas transversales dentro de los documentos institucionales y programáticos de las distintas enseñanzas.

Según la **RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2023, de la Secretaría General de Educación, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso 2022/2023** se fijan para este curso como celebraciones pedagógicas, en los días señalados, los siguientes temas por su especial significado para la formación del alumnado y como complemento al tratamiento de los temas transversales dentro de los documentos institucionales y programáticos de las distintas enseñanzas las siguientes:

16 de octubre de 2023	Día Escolar de la Solidaridad con los Países Empobrecidos que persigue despertar la sensibilidad ante las causas de la pobreza y el hambre en el mundo, la desigualdad en el desarrollo económico y social y los desequilibrios Norte-Sur .
20 de noviembre de 2023	Día Escolar de los Derechos y Deberes de la Infancia para prestar la atención debida a la protección y la asistencia necesaria para que el alumnado asuma sus responsabilidades futuras como adultos en la vida comunitaria.

<p>5 de diciembre de 2023</p>	<p>Día Escolar de la Constitución y los Derechos Humanos para impulsar el conocimiento y el ejercicio de los valores que hacen posible la convivencia de las personas, mediante el respeto a todos los derechos y deberes fundamentales.</p>
<p>29 de enero de 2024</p>	<p>Día escolar de Conmemoración del Holocausto y de la Memoria Histórica y Democrática, para que el alumnado conozca dos de los episodios más trágicos de la historia europea y española con el fin de potenciar los valores democráticos y la educación en derechos humanos como herramientas para fortalecer las garantías de no repetición, reflexionar sobre las causas y consecuencias de las ideologías de odio, promover su compromiso en la defensa de los derechos humanos frente a toda forma de intolerancia por motivos raciales, ideológicos o políticos que pueda conducir a actos violentos contra determinados grupos humanos.</p>
<p>30 de enero de 2024</p>	<p>Día Escolar de la Paz y la No Violencia para la reflexión sobre los valores de la tolerancia, el diálogo y la participación social como medios de educación para el conflicto.</p>
<p>12 de febrero de 2023</p>	<p>Día Escolar Internacional de la mujer y la niña en la Ciencia para visibilizar el problema de la brecha de género en las ciencias (STEM) e impulsar y fomentar la participación equitativa en la ciencia de nuestras alumnas.</p>
<p>Del 26 de febrero al 1 de marzo de 2024</p>	<p>Semana Escolar de Extremadura, que debe propiciar la formación cultural sobre la comunidad extremeña y la educación para participar activamente en la vida social y cultural.</p>
<p>1 de marzo de 2024</p>	<p>Día Escolar de la Protección Civil y las Emergencias con el fin de aprender tareas y acciones necesarias para la consecución de un sistema global eficiente para la protección de las personas en el ámbito educativo.</p>

<p>8 de marzo de 2024</p>	<p>Día Internacional de la Mujer.</p>
<p>13 de marzo de 2024</p>	<p>Día Escolar en Memoria de las Víctimas del Terrorismo, para sensibilizar de las consecuencias trágicas del terrorismo tanto para la vida de las personas como para la sociedad en su conjunto y para fomentar el rechazo de la violencia y su deslegitimación y el respeto y la consideración de las víctimas.</p>
<p>22 de marzo de 2024</p>	<p>Día Escolar del Agua para destacar la función esencial del agua y la defensa de la gestión sostenible de los recursos hídricos, propiciando mejoras para la población mundial que sufre problemas relacionados con el agua.</p>
<p>8 de abril de 2024</p>	<p>Día Escolar de la Salud para la realización de actividades relativas a la educación para el consumo moderado, la educación vial, la sensibilización en torno a los problemas relacionados con la alimentación, el alcohol, sida, drogas, tabaco, etc.</p>
<p>Del 22 al 26 de abril de 2024</p>	<p>Semana Escolar del Libro para desarrollar el gusto por la lectura, la formación de hábitos intelectuales y el aprecio de la cultura en general.</p>
<p>29 de abril de 2024</p>	<p>Día Escolar Europeo de la Solidaridad y Convivencia con los Mayores para establecer un diálogo intergeneracional de convivencia entre jóvenes y personas mayores que favorezca la comprensión mutua, la colaboración y potencie el valor de los mayores como sujetos activos.</p>
<p>9 de mayo de 2024</p>	<p>Día Escolar de Europa para promover y fomentar el desarrollo de los valores universales de la Unión Europea y favorecer la cooperación y la solidaridad entre los pueblos celebrando la paz y la unidad de Europa.</p>

<p>15 de mayo de 2024</p>	<p>Día Escolar de las Familias con objeto de concienciar sobre el papel fundamental de las familias en la educación del alumnado, promoviendo a su vez, la visibilización y el respeto de las distintas estructuras familiares presentes en nuestra sociedad.</p>
<p>17 de mayo de 2024</p>	<p>Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia, con el objetivo de dar a conocer y sensibilizar a nuestro alumnado sobre la diversidad afectivo-sexual y el propio conocimiento de su sexualidad, así como la persistencia de la discriminación de la que, todavía hoy, son objeto las personas homosexuales, lesbianas, bisexuales y transexuales, y para comprometerlos en la defensa de sus derechos.</p>
<p>5 de junio de 2024</p>	<p>Día Escolar del Medio Ambiente y la Economía Verde y Circular para que el alumnado y la comunidad desarrollen actitudes de valoración e interés por los problemas de la degradación de la Naturaleza y por la conservación del Medio Ambiente.</p>
<p>10 de junio de 2024</p>	<p>Día Escolar de la Cultura Hispano-Lusa, con el fin de que las comunidades educativas de Portugal y de Extremadura desarrollen actividades que profundicen en el acercamiento de ambos pueblos.</p>

4.3. ASPECTOS ORGANIZATIVOS

Al frente del departamento de actividades complementarias y extraescolares se encuentra **Cristina Amador Pérez** (Departamento de Ciencias Naturales).

Su función consistirá en la coordinación con los distintos departamentos con el objetivo de plantear actividades, distribuirlas y buscar información sobre otras nuevas, así como la realización de distintas celebraciones pedagógicas. También participará semanalmente en la Comisión de Coordinación Pedagógica, y mantendrá reuniones de coordinación con Jefatura de Estudios y Dirección.

Las actividades que se plantean para este curso 2023/2024 pretenden desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- 1.- Lograr el pleno desarrollo de la personalidad del alumno.

2.- Participar en actividades con actitudes solidarias y tolerantes, rechazando cualquier tipo de discriminación.

3.- Formarse una imagen ajustada de sí mismo, de sus características y posibilidades y desarrollar actividades de forma autónoma y equilibrada, valorando el esfuerzo y la superación de las dificultades.

4.- Prevenir hábitos no saludables y fomentar hábitos sanos en nuestros alumnos, así como proporcionar actividades saludables en el tiempo de ocio que actuarán como factores de protección, además de permitir el desarrollo educativo y madurativo.

Objetivos más específicos relacionados con las actividades:

1. Conocer y respetar el entorno sociocultural, el físico-natural y las relaciones que establecemos sobre ellos.

2. Participar en juegos y actividades estableciendo relaciones equilibradas y constructivas con los demás, evitando la discriminación por características sexuales y sociales, así como los comportamientos agresivos y las actitudes de rivalidad en las actividades competitivas.

3. Proporcionar a los alumnos la posibilidad de adquirir los conocimientos, valores, actitudes y aptitudes necesarias para proteger y mejorar el medio ambiente.

4. Aprender a moverse fuera del entorno familiar y escolar con naturalidad, conociendo otros contextos.

Para la posible realización de las diferentes actividades complementarias y extraescolares, éstas deberán estar contenidas en las programaciones anuales de los departamentos didácticos, así como en la programación anual del departamento de actividades complementarias y extraescolares, además de ser aprobadas por el Consejo Escolar y con aprobación expresa de la Dirección del centro.

Su diseño en las programaciones anuales de los departamentos didácticos deberá recoger los siguientes aspectos:

a) Denominación de la actividad y tipo, es decir, si es actividad complementaria o actividad extraescolar.

b) Departamento que organiza la actividad. Coordinador/ Responsables.

c) Duración de la actividad con indicación de fechas de inicio y finalización.

d) Número aproximado de personal docente que participará para la correcta realización de la actividad.

e) Breve descripción de la misma con indicación de los lugares a visitar, objetivos (sociales, curriculares, pedagógicos o didácticos) que se pretenden alcanzar.

g) Cursos y grupos implicados.

Se procurará que las actividades, tanto en el número como en la distribución, se realicen uniformemente entre todo el alumnado del centro y durante el curso escolar, siempre antes de la fecha de 15 de mayo. Desde la Dirección del Centro “**se recomienda**” no realizar ninguna actividad extraescolar en periodos de exámenes, ni en el mes de mayo. Si por circunstancias excepcionales debe realizarse alguna actividad durante el mes de junio, será necesario solicitar autorización a la Delegación Provincial de Educación con una antelación mínima de 15 días, justificando dicha petición. La Delegación Provincial podrá autorizar su realización previo informe del Servicio de Inspección Educativa.

Se procurará que las actividades que realice el centro tengan el menor coste posible para que éstas puedan ser realizadas por el conjunto del alumnado de los grupos implicados. **El porcentaje de participación del alumnado a los que va dirigida la actividad deberá ser aproximadamente de un 65%** de los grupos - clase implicados en la misma. Siendo la Inspección educativa la única responsable de dar visado a la actividad.

Con carácter general se fija una distribución aproximada de **un docente por cada 20 alumnos en Educación Secundaria Obligatoria**. Para la Educación **postobligatoria**, se establece una ratio aproximada de **un docente por cada 25 alumnos**.

Cuando una actividad exija la salida del alumnado menor de edad del centro, dicha actividad deberá ser informada con antelación suficiente y requerirá con carácter previo la autorización de padres, madres, tutores legales sobre la asistencia o no de su hijo o hija, mediante la cumplimentación de la debida autorización para la participación en la actividad y el abono, en su caso, del coste de la misma. Las autorizaciones serán custodiadas por el profesor responsable de la actividad y deberá llevarlas el día de la realización de la actividad.

La intención de realizar cualquier actividad, se comunicará con un **mínimo de 15 días de antelación al Inspector o Inspectora** de Educación de referencia del centro para su visado y autorización y al departamento de actividades complementarias y extraescolares; se recogerán los formularios necesarios para su tramitación (autorización para los alumnos, listado de alumnos, formulario de inspección y solicitud de servicio de transporte).

Con 15 días de antelación se deberá gestionar el servicio de transporte, informando al departamento de actividades complementarias y extraescolares, el cual contactará con las empresas de transportes.

Con 15 días de antelación se deberá entregar el listado de alumnos que acudirán a la actividad (especificando su situación: residencia, CAM o transporte, indicando de qué pueblo son) y el formulario de Inspección.

Será imprescindible entregar con un mínimo de 72 horas antes de la fecha de su celebración la aportación económica a la Secretaría del Centro.

Todos los impresos necesarios para tramitar la realización de una actividad se encuentran en el departamento de actividades complementarias y extraescolares.

No obstante, es frecuente que a lo largo del curso surjan nuevas propuestas que los centros consideran importantes para la formación del alumnado y que deben llevarse a cabo sin estar aprobadas en la PGA. **Cualquier actividad complementaria que no estuviera prevista en la PGA deberá ponerse en conocimiento del Servicio de Inspección, con antelación suficiente a su realización.** La documentación de la actividad programada se generará a través del módulo de Actividades Complementarias

y Extraescolares de la Plataforma Educativa Rayuela. **Cualquier actividad en la que concurren circunstancias excepcionales** (número de días, tanto por ciento de alumnado que participa, ratio docente / alumnado, etc.), **deberá ponerse en conocimiento de la Delegación Provincial de Educación con una antelación mínima de 15 días** para su autorización previo informe del Servicio de Inspección Educativa por la vía pertinente.

Es responsabilidad del coordinador de la actividad revisar los alumnos sancionados. Los **alumnos sancionados** no pueden participar en las actividades extraescolares, las sanciones caducan a los 60 días, no cuentan los periodos vacacionales. Los **alumnos expedientados** no podrán participar en ninguna actividad extraescolar. Una vez comprobadas las sanciones, Jefatura de Estudios sellará la solicitud. **El Departamento de Extraescolares no tramitará ninguna actividad que no lleve puesto el sello de Jefatura de Estudios en la solicitud.** No es responsabilidad del departamento de extraescolares la supervisión de alumnos sancionados. Para cualquier duda a este respecto acudir a Jefatura de Estudios Adjunta.

Los departamentos, distribuirán sus actividades de una forma equilibrada a lo largo de las tres evaluaciones, con el fin de no interferir en exceso en la marcha ordinaria del centro, garantizando así su buen funcionamiento. No obstante se procurará que no se realice ninguna salida dos semanas antes de las evaluaciones, en fechas donde ya existan exámenes, ni en el mes de mayo. Al programar las actividades se procurará que se realicen los días posteriores a cada evaluación. Se evitará que dos actividades coincidan en el mismo día.

Se procurará que aquellas actividades extraescolares que se organicen para un día impliquen a todos los alumnos del grupo clase completo. De no ser así **deben participar como mínimo el 65% de los alumnos del grupo clase** para que dichas actividades se lleven a cabo.

Los alumnos que no participen serán atendidos en el centro.

Al inicio de cada evaluación, el departamento de actividades extraescolares fijará una fecha para que los departamentos presenten las **actividades reales** que van a realizar durante esa evaluación. **No se podrán**

Llevar a cabo actividades que no estén recogidas en la fecha marcada. Lo que pretendemos es tener una planificación global que nos pueda permitir optimizar recursos y distribuir las actividades entre todos los cursos de una forma más “equitativa”.

En el tablón de extraescolares se informará semanalmente de las actividades que se van a desarrollar. En él se indicará: tipo de actividad, fecha, grupos implicados, número de alumnos participantes y no participantes y profesorado responsable de la actividad. **No aparecerán los nombres de los alumnos, ese detalle se puede consultar por Rayuela.**

Cuando sean varios grupos de alumnos los que participen en una actividad, el Jefe de Estudios organizará al resto de los grupos con el fin de que no se perturbe el normal funcionamiento del centro.

Los profesores acompañantes dejarán en Jefatura de Estudios el trabajo correspondiente que deben realizar sus alumnos durante su ausencia.

El departamento didáctico que organice la actividad informará a los padres de los alumnos el motivo de la actividad y les solicitará la autorización correspondiente para sus hijos.

Como ya se ha mencionado anteriormente, para toda actividad que se realice fuera del centro, será necesaria la colaboración de un profesor por cada 20 alumnos. El orden de prelación de participación del profesorado que se ha de seguir ha de ser el siguiente (intentando intercalar personas de distinto sexo):

- Profesores del departamento que realiza la actividad.
- Profesor tutor
- Profesores que imparten en dichos grupos
- Otros profesores

Los profesores responsables de la actividad podrán solicitar a los padres su colaboración en dicha actividad.

Los profesores que como consecuencia de la participación de sus alumnos en una actividad extraescolar queden libres de clases, deberán permanecer a esas horas a disposición de Jefatura de Estudios.

Los alumnos participantes en la actividad se atenderán a lo establecido en el Reglamento de Régimen Interior.

Los padres de los alumnos participantes pondrán en conocimiento del profesor responsable cualquier aspecto que con respecto a su hijo haya de ser tenido en cuenta. Aquellos que no presenten la correspondiente autorización no participarán en la actividad. No participarán en la actividad aquellos alumnos que no la hayan pagado con 15 días de antelación.

La financiación de las actividades complementarias y extraescolares incluidas en este programa se hará de la forma que se indica a continuación:

ACTIVIDADES EN HORARIO LECTIVO:

Las actividades propuestas en este apartado, salvo las referentes al Día del Centro y Semana del Libro, se pretende que supongan un coste cero para el IES, pues tienen asignada una partida en el presupuesto del centro.

ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LOS DEPARTAMENTOS:

Las actividades incluidas en este apartado contarán con un presupuesto que incluirá los gastos de dietas del profesorado, así como una subvención de la actividad por parte del centro (30% del transporte, hasta un máximo de 600 euros).

Los alumnos participantes tendrán que pagar el coste total de la actividad, incluyendo los gastos de alojamiento y manutención del profesorado acompañante cuando la actividad dure más de un día (exención del 30% del transporte hasta un máximo de 600 euros).

Excepcionalmente, en aquellas actividades en las que los alumnos no abonen el transporte, los gastos que se ocasionen a los profesores como consecuencia de los desplazamientos requeridos por la actividad serán compensados por el Centro.

Aquellos alumnos que una vez que hubieran pagado la cantidad correspondiente no pudieran asistir por causa justificada, sólo se les devolverá la parte de dinero que no haya sido necesaria para contratar previamente los servicios de las empresas participantes en la actividad.

El importe de la actividad no será devuelto si no es por una causa justificada.

Los departamentos didácticos organizadores de las distintas actividades extraescolares serán los encargados del cobro a los alumnos de la cantidad necesaria, dejando el dinero en depósito en Secretaría. En cuanto a las actividades de más de un día de duración, los profesores responsables acordarán previamente con la empresa contratada los términos y condiciones en los que se efectuará la devolución del dinero que corresponda al anticipo realizado por los alumnos participantes en actividades de larga duración, tanto en el caso de renuncia de algún alumno como en el caso de cancelación de la misma.

Cuando el coste de la actividad supere los 60 Euros, el pago de la misma lo efectuarán los alumnos a través del banco, ingresando la cantidad correspondiente en la cuenta bancaria del Instituto.

No participarán en una actividad aquellos alumnos que no la hayan pagado con 15 días de antelación.

La secretaria del centro colaborará, junto con el departamento de extraescolares, en la gestión y pago a las empresas contratadas.

5. ACTIVIDADES.

5.1 ACTIVIDADES DE LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Profesores responsables: Alicia Azabal, M^a Fe Viejo, Elena Escudero y Urbano Pérez

TIPO ACTIVIDAD (complementaria o extraescolar)	BREVE DESCRIPCIÓN	CURSOS PARTICIPANTES	TRIMESTRE DE REALIZACIÓN Y DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD	COLABORACIÓN CON OTROS DPTOS.
Complementaria	Fomento de la Biblioteca: apertura durante los recreos, concurso, exposiciones, recitales, etc.	ESO y Bachillerato	Act. Complementaria continua	-
Complementaria	Concurso Micropesadillas: concurso literario con motivo de la festividad de Halloween	ESO, Bachillerato y Ciclos	Octubre	-
Complementaria	Feria del Libro: feria organizada en la biblioteca, dirigida a la adquisición de las lecturas obligatorias.	ESO, Bachillerato y Ciclos	Octubre	-
Complementaria	Decoración y dinamización con motivo de distintas efemérides: día de las mujeres escritoras, día de las lenguas europeas, día del libro...	ESO y Bachillerato	Todo el curso	-
Complementaria	Cartas al amor: concurso de cartas sobre el concepto de amor, en su más amplio sentido	ESO, Bachillerato y Ciclos	Febrero	-
Complementaria	Micro abierto: recital poético con motivo del Día mundial de la poesía	ESO, Bachillerato y Ciclos	21 de marzo	-

Complementaria	Encuentros con escritores y escritoras a través de los programas del CPR y del Ministerio	ESO y Bachillerato	2º trimestre (sujeto a la agenda del autor)	-
Extraescolar	Asistencia a representaciones teatrales, exposiciones y recitales: asistencia a evento cultural en ciudades cercanas como Plasencia, Cáceres o Salamanca	ESO y Bachillerato	Primer y segundo trimestres	-
Extraescolar	Viaje cultural a Madrid /Alcalá de Henares: ruta Academia de Bellas Artes de San Fernando- Museo del Romanticismo-Teatro clásico	4º ESO y 1º Bachillerato	Segundo o tercer trimestre Dos días	Historia
Extraescolar	Viaje cultural a Salamanca: ruta Universidad antigua-Casa museo Miguel de Unamuno-Huerto de Calixto y Melibea	4º de ESO	Segundo trimestre	-
Extraescolar	Viaje cultural a Toledo: visita guiada por el Toledo “literario” (San Juan, Cervantes, Garcilaso, Bécquer)-Exposición Instrumentos de la Inquisición	ESO y Bachillerato	Por determinar (primer, segundo o tercer trimestre)	-
Extraescolar	Viaje a Córdoba y Granada: ruta Mezquita de Córdoba-Funentevaqueros-Huerta de San Vicente-ciudad de Granada-Alhambra	2º de Bachillerato	Segundo trimestre Tres días	-
Extraescolar	Ruta de Antonio Machado en Soria: Peñafiel, Valladolid-Soria-Garray y Numancia-Cidones y La Laguna Negra-Salamanca	4º ESO y 1º de Bachillerato	2º o 3º trimestre Tres días	-

Extraescolar	Ruta de Teresa de Jesús: Ávila-Salamanca-Alba de Tormes	ESO y Bachillerato	Segundo o tercer trimestre	-
Complementaria	Hacia una biblioteca animada: grupo de trabajo de profesores y alumnos para dinamizar la biblioteca durante los recreos	ESO y Bachillerato	Todo el curso	Departamentos Humanísticos, Economía, Biología, Orientación

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

Profesores responsables: Mónica Sevillano Terrón, Julio César Larriba García, Jose Domingo Tarifa Trinidad, Carol Gil Sotoca

TIPO ACTIVIDAD (complementaria o extraescolar)	BREVE DESCRIPCIÓN	CURSOS PARTICIPANTES	TRIMESTRE DE REALIZACIÓN Y DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD	COLABORACIÓN CON OTROS DPTOS.
Extraescolar	Visita al Museo de las Ciencias, en Valladolid	2º ESO	Primer Trimestre	-
Extraescolar	Visita a la Fábrica de Leche Gaza, Aceñas y Castillo de Zamora,	1º ESO	Segundo Trimestre	-
Extraescolar	Olimpiada Matemática	2º ESO	Segundo Trimestre	-
Extraescolar	Visita al CETA-CIEMAT situado en Cáceres.	4º ESO	Segundo trimestre	-
Extraescolar	Visita al IFEMA Madrid a la feria de la ciencia y tecnología	1 Bach	Segundo trimestre	Economía
Extraescolar	Participación en el proyecto innovación/Grupo de trabajo: Tablas para ConVivir	Todos los cursos	Todo el año	Tecnología Religión Física y Química
Extraescolar	Visita al museo de ciencias y tecnología de Alcobendas	Cursos ESO	Segundo trimestre	-

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Profesores responsables: Pedro Serrano-Piedecasas. José Menéndez-Manjón. Mercedes Flores, Angelina Plata

TIPO ACTIVIDAD (complementaria o extraescolar)	BREVE DESCRIPCIÓN	CURSOS PARTICIPANTES	TRIMESTRE DE REALIZACIÓN Y DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD	COLABORACIÓN CON OTROS DPTOS.
Extraescolar	Visita al Prado, si se puede ver una obra de teatro, paseo y análisis de trama urbana	2º bachillerato	2º trimestre 1o 2 días	
Extraescolar	Visita a Madrid, al Banco de España y Madrid de los Austrias	4º ESO y 1º bachillerato	2º trimestre 1 día	Dpto de economía
Extraescolar	Visita Cueva de Maltravieso o similar y paseo para ver paisajes naturales y humanizados	1º ESO	2º trimestre, 1 día	
Extraescolar	Visita a pueblo medieval de Granadilla o similar	2º ESO	1º o 2º trimestre 1 día	

DEPARTAMENTO DE CLÁSICAS

Profesores responsables: Carmen Hermoso de Mendoza

TIPO ACTIVIDAD (complementaria o extraescolar)	BREVE DESCRIPCIÓN	CURSOS PARTICIPANTES	TRIMESTRE DE REALIZACIÓN Y DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD	COLABORACIÓN CON OTROS DPTOS.
Complementaria	Salida a los principales enclaves petroglíficos de la localidad.	4º ESO, 1º y 2º Bachillerato	A lo largo del curso: en mi hora	Historia y Geografía
Complementaria	Visita a las distintas exposiciones ubicadas en el Ayuntamiento y Oficina de turismo de la localidad.	4º ESO, 1º y 2º Bachillerato	A lo largo del curso: en mi hora	Historia, Plástica
Extraescolar	Visita a Cáparra	4º ESO, 1º y 2º Bachillerato	1er Trimestre: 1 día	
Extraescolar	Visita y asistencia al Teatro Romano de Mérida (Festival Juvenil Internacional de teatro grecorromano).	4º ESO, 1º y 2º Bachillerato	3er Trimestre: 1 día	Lengua y Literatura
Extraescolar	Viaje cultural a Atenas/Roma	1º Bachillerato	2º Trimestre: 4 días	Biología y Geología

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA**Profesores responsables: M. Paz Jerónimo**

TIPO ACTIVIDAD (complementaria o extraescolar)	BREVE DESCRIPCIÓN	CURSOS PARTICIPANTES	TRIMESTRE DE REALIZACIÓN Y DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD	COLABORACIÓN CON OTROS DPTOS.
Complementaria	Jornada de emprendimiento en la comarca de las Hurdes. Pinofranqueado.	2º ESO A/B/C (Emprendimiento social) 4º ESO B	1º Trimestre	Música
Extraescolar	Visita al Banco de España, Bolsa y congreso.Madrid	4º ESO, 1º BACH B, 2º BACH B	1º- 2º Trimestre	Historia
Extraescolar	Visita al museo de la Ciencia de Valladolid	2º ESO	2º Trimestre	Matemáticas
Extraescolar	Viaje fin de curso.	4º ESO		
Complementaria	Charla AEAT: Concienciación de la conservación de los bienes públicos, conciencia ciudadana.	2º ESO.B/C/A 4ºESO B	1º ó 2º Trimestre	Tutores de grupos implicados
Complementaria	Charla entidad financiera: Conocimiento de algunos productos y servicios financieros.	2º ESO/4º ESO	1º ò 2º Trimestre	
Extraescolar	Feria de Tecnología y Comunicación: Nuevos yacimientos de negocios.	1º BACH	2º Trimestre	Matemáticas

Complementaria	Visitas por la localidad: potenciar la iniciativa emprendedora del alumnado a partir de deficiencias, problemas y potencialidades.	2º Y 4º ESO	Todo el curso En la hora de clase de las optativas.	
----------------	--	-------------	--	--

DEPARTAMENTO: EDUCACIÓN FÍSICA

Profesores responsables: **BELÉN LÓPEZ** y **GABRIEL ROMANO**

TIPO ACTIVIDAD (complementaria o extraescolar)	BREVE DESCRIPCIÓN	CURSOS PARTICIPANTES	TRIMESTRE DE REALIZACIÓN Y DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD	COLABORACIÓN CON OTROS DPTOS.
Complementaria	CHARLA DE PRIMEROS AUXILIOS: Se contará con la participación del voluntariado de Cruz Roja para darnos una charla teórico-práctica de primeros auxilios.	TODOS	1º TRIMESTRE Duración: 2-3 horas	SSAC
Complementaria	VISITA A UN GIMNASIO DE LA ZONA: el alumnado conocerá las posibilidades deportivas de su entorno y vivenciará las nuevas tendencias del fitness a través de la visita a un gimnasio de la zona.	4º ESO, 1º Y 2º BACHILLERATO	1º o 2º TRIMESTRE Duración: 2-3 horas	

Complementaria	SALIDAS POR EL ENTORNO NATURAL Y URBANO DE LA LOCALIDAD DE CAMINOMORISCO: se llevarán a cabo contenidos propios del currículo (tanto de ESO como de Bach) en el entorno cercano al centro, como por ejemplo: carreras de orientación, rutas de senderismo, etc.	TODOS	1º, 2º y 3º TRIMESTRE Duración: 1 hora (se realizarán en la hora de E.F.)	
Extraescolar	SEMANA BLANCA: se realizará un viaje a Andorra, para que el alumnado se inicie en los deportes de invierno (raquetas de nieve, patinaje sobre hielo y esquí alpino)	1º Y 2º BACH (posibilidad de abrirlo a 4º ESO)	1º TRIMESTRE Duración: 5 días (de Lunes a Viernes)	
Extraescolar	PROADES: se solicitará a la Junta la participación del centro en el programa “conoce mi deporte”.	TODOS (en función de la actividad concedida)	1º, 2º y 3º TRIMESTRE (en función de la actividad concedida) Duración: Máximo media jornada.	

Extraescolar	AULAS EN LA NATURALEZA: se solicitará a la Junta la participación del centro en el programa “Aulas en la Naturaleza”	TODOS (en función de la actividad concedida)	1º, 2º y 3º TRIMESTRE (en función de la actividad concedida) Duración: 1 jornada	BIOLOGÍA
Extraescolar	JORNADA MULTIDEPORTIVA EN EL ANILLO (Zarza de Granadilla): el alumnado visitará las instalaciones de “El Anillo” y sus alrededores, en las que se llevarán a cabo actividades en el medio natural.	2º y 3º ESO	2º-3º TRIMESTRE Duración: 1 jornada (8 horas aprox.)	
Extraescolar	VIAJE AL MÁSTER TENIS EN MADRID: el alumnado conocerá y vivenciará el espectáculo que se genera alrededor de un evento deportivo de primer orden.	4º ESO	2º-3º TRIMESTRE Duración: 1 día	
Extraescolar	JORNADAS CON PERNOCTA EN EL ANILLO (Zarza de Granadilla): actividades y de multiaventura en las instalaciones de “El Anillo” y sus alrededores.	4º ESO	3º TRIMESTRE Duración: 2 días.	BIOLOGÍA

Extraescolar	GIMNASTRADA DE CÁCERES: el alumnado exhibirá en la Gimnastrada el montaje de acrosport que ha preparado en E.F. como parte del desarrollo de los contenidos propios del área.	3º y 4º ESO	3º TRIMESTRE Duración: 1 día	
--------------	--	-------------	--	--

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

Profesores responsables: Mayte Batuecas y Nerea España

TIPO ACTIVIDAD (complementaria o extraescolar)	BREVE DESCRIPCIÓN	CURSOS PARTICIPANTES	TRIMESTRE DE REALIZACIÓN Y DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD	COLABORACIÓN CON OTROS DPTOS.
Extraescolar	Visita a MUNCYT Alcobendas y realización de Escape Room	2º ESO y 3º ESO	2º trimestre	
Extraescolar	Jornada de física en el Parque de Atracciones de Madrid: estudio de la física tras las atracciones.	4º ESO y 1º Bach	2º trimestre	

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

Profesores responsables: María Toboso Castañera

TIPO ACTIVIDAD (complementaria o extraescolar)	BREVE DESCRIPCIÓN	CURSOS PARTICIPANTES	TRIMESTRE DE REALIZACIÓN Y DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD	COLABORACIÓN CON OTROS DPTOS.
Complementaria o extraescolar	<p>Asistencia a conciertos:</p> <p>Desplazamiento a un escenario donde se oferte un evento musical de cualquier índole (concierto en directo, concierto en diferido, concierto didáctico, proyección de una película musical, etc.)</p> <p>Dependiendo de la lejanía y el tiempo que requiera, la actividad podrá ser complementaria o extraescolar.</p>	1ºESO 2ºESO	T1, T2 o T3 (sujeto a oferta)	Se podría fusionar la actividad con otra de otro Departamento, a fin de condensar objetivos y abaratar gastos.
Complementaria	<p>Asistencia a talleres musicales:</p> <p>Participación de talleres enfocados al conocimiento musical, impartidos por profesionales que pudieran desplazarse al centro o a un lugar cercano donde realizar la actividad en horario lectivo.</p>	Todos	T1, T2 o T3 (sujeto a oferta)	

Extraescolar	Convivencia en “El Danzar de los Danzares”: Excursión que se realiza cada año en un pueblo de Salamanca, donde alumnos de varios centros educativos comparten coreografías preparadas y ensayadas en grupo.	1ºESO (podría ser también para 2ºESO)	T3 *Tras el 15 de mayo (se necesitaría permiso excepcional)	Se podría fusionar la actividad con otra de otro Departamento, a fin de condensar objetivos y abaratar gastos.
--------------	---	---------------------------------------	---	--

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Profesores responsables: Judit Avís Pérez, Cristina Amador Pérez y Andrés Jesús López Piñar

TIPO ACTIVIDAD (complementaria o extraescolar)	BREVE DESCRIPCIÓN	CURSOS PARTICIPANTES	TRIMESTRE DE REALIZACIÓN Y DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD	COLABORACIÓN CON OTROS DPTOS.
Extraescolar	Rutas por Espacios Naturales: Realización de una ruta a pie de las ofertadas por el Programa de Rutas por Espacios Naturales de la Junta de Extremadura, cuyo fin es la promoción de hábitos de vida saludable así como	1º ESO	Es la Junta de Extremadura la que nos da la fecha. 1 día	

	mostrar la importancia de preservar la naturaleza y de conservar y proteger el medio ambiente.			
Extraescolar	Visita al Centro de Recuperación de Fauna y Educación Ambiental “Los Hornos” de Sierra de Fuentes: conocer algunas de las especies más representativas de nuestra región, así como valorar la importancia de conservar las especies amenazadas gracias al trabajo realizado en estos centros.	1º ESO	1º TRIMESTRE 1 día	Educación Física
Extraescolar	Campamento de 2 noches y 3 días en el Albergue Alagón: realización de diferentes actividades como talleres educativos, deportes, actividades temáticas, educación ambiental, etc.	3º ESO 1º Diversificación	2º-3º TRIMESTRE (según disponibilidad albergue) 2noches/3días	
Extraescolar	Convivencia en el Centro Internacional de Innovación Deportiva en el Medio Natural “El Anillo”, en el Poblado de Gabriel y Galán: rutas interpretativas por el entorno natural, gimkana ambiental, carrera de orientación, observación de cielo nocturno, etc.. Convivencia diaria con horarios de comida, descanso, aseo personal promoviendo la convivencia de grupo.	4º ESO	2º o 3º TRIMESTRE (según disponibilidad de “El Anillo” 1 día	Educación Física

Complementaria	Ponencia Técnico Global Nature sobre agricultura regenerativa en Extremadura: necesidad, implicaciones y perspectivas.	2º BACH	2º TRIMESTRE	
Complementaria	Ponencia técnica sobre parques eólicos: charla desarrollada por un técnico de la Organización sobre los proyectos de parques eólicos: implicaciones, EsIA, medidas preventivas y correctoras.	2º BACH	1º TRIMESTRE	
Extraescolar	Excursión Paraje Natural de Valcorchero (Plasencia): ruta interpretativa reconociendo sus características geológicas y el ecosistema mediterráneo característico.	4º ESO	3º TRIMESTRE 1 día	
Complementaria	Plantación de bellotas en bandejas forestales en el IES, actividad asociada al Proyecto de Innovación “Jardín Botánico”.	1º, 3º, 4º ESO y 1º-2º Bachillerato	1º TRIMESTRE	Orientación
Complementaria	Plantación de plantones de especies autóctonas en los espacios verdes del IES: actividad asociada al Proyecto de Innovación “Jardín Botánico” y a los proyectos de reforestación y ornamentación del entorno escolar promovidos por la DGIIE.	1º, 3º, 4º ESO y 1º-2º Bachillerato.	2º-3º TRIMESTRE (según disponibilidad de plantones desde los viveros forestales)	Orientación

Extraescolar	Viaje a Roma/ Atenas , cuna de la ciencia con posible visita al parque arqueológico de Pompeya	1º Bachillerato 4días/3noches	2º-3º TRIMESTRE	CLÁSICAS
Extraescolar/ Complementaria	Visita a exposiciones, museos, ferias u otros centros de interés que puedan surgir a lo largo del curso	Todos	1º, 2º, 3º TRIMESTRE	

DEPARTAMENTO: DIBUJO

Profesores responsables: Marta Abaurrea Oroz y Ariadna González Hidalgo

TIPO ACTIVIDAD (complementaria o extraescolar)	BREVE DESCRIPCIÓN	CURSOS PARTICIPANTES	TRIMESTRE DE REALIZACIÓN Y DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD	COLABORACIÓN CON OTROS DPTOS.
Extraescolar	Visita a alguna exposición de interés en Museos o salas de exposición fuera de la Comunidad Autónoma.	TODOS	2º trimestre	Abierto
Extraescolar	Visita a un Museo,Sala de Exposiciones o punto de interés cultural y artístico de la Comunidad Autónoma.		TODOS	2º trimestre
Extraescolar	Conocer,idear,fabricar prototipos y compartir		1º Diver 2º Diver 4º ESO	2º Trimeste

Complementaria	Salida al entorno cercano, con el objeto de dibujar, pintar o intervenir en el paisaje.	1º, 3º, 4º ESO 1º Diver EPVYA 1º Diver Ámbito Práctico 2º Diver	1º-2º -3º trimestre
----------------	---	--	---------------------

DEPARTAMENTO DE PORTUGUÉS

Profesores responsables: DANIEL BERROCAL

TIPO ACTIVIDAD (complementaria o extraescolar)	BREVE DESCRIPCIÓN	CURSOS PARTICIPANTES	TRIMESTRE DE REALIZACIÓN Y DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD	COLABORACIÓN CON OTROS DPTOS.
Extraescolar	Excursión a Idanha a Velha: visita guiada por la localidad	1º y 2º ESO	Primero 1 día	Latín
Extraescolar	Excursión a Lisboa: visita por Ericeira, Mafra, Sintra y Lisboa. Valorizando su patrimonio cultural	4º ESO	Segundo-tercero 3 días	Tecnología
Extraescolar	Excursión a Guimaraes: visita a Oporto, Braga y Guimaraes	3º ESO	Segundo 3 días	
Extraescolar	Visita a alguna localidad portuguesa próxima	4º ESO	Segundo 1 día	Tecnología

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

Profesores responsables: Pablo Montes Delgado, Jesús Javier Vaquerizo Barquero, Andrés García-Valdecasas Taboada

TIPO ACTIVIDAD (complementaria o extraescolar)	BREVE DESCRIPCIÓN	CURSOS PARTICIPANTES	TRIMESTRE DE REALIZACIÓN Y DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD	COLABORACIÓN CON OTROS DPTOS.
Extraescolar	Central de Alcántara	2º ESO 3º ESO	2º Trimestre	
Extraescolar	Museo de Historia de la Automoción de Salamanca	2º ESO 3º ESO	1º Trimestre	
Extraescolar	Siderúrgica Balboa (Jerez de los Caballeros) Cristian Lay (Jerez de los Caballeros)	1º Bachillerato	2º Trimestre	
Extraescolar	Visita al superordenador Lusitania de Cáceres	4º ESO y 1º Bachillerato	2º Trimestre (alternativa a la de Jerez de los Caballeros)	
Extraescolar	Visita al Centro de investigaciones científicas y tecnológicas de Plasencia	4º ESO y 1º Bachillerato	1º Trimestre	
Extraescolar	Visita al museo de los descubrimientos de Castelo Branco, Portugal	4º ESO	2º Trimestre	Portugués

DEPARTAMENTO: INGLÉS

Profesores responsables: Isabel María Rubio Castela, Beatriz Atanasio Martinez, Ana Sánchez Pedraz, Marta Miguel Calvo e Isabel Torres Guardado

TIPO ACTIVIDAD (complementaria o extraescolar)	BREVE DESCRIPCIÓN	CURSOS PARTICIPANTES	TRIMESTRE DE REALIZACIÓN Y DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD	COLABORACIÓN CON OTROS DPTOS.
Extraescolar	Estancia de una semana en un país angloparlante para practicar el idioma en un contexto significativo y aprender sobre la cultura anglosajona, compartiendo la experiencia con adolescentes de otras nacionalidades.	4º ESO	2º TRIMESTRE (1 SEMANA)	
Extraescolar	Asistencia a una representación teatral en inglés , ya sea en la misma localidad o en otra ciudad.	2º ESO	2º TRIMESTRE (1 DÍA)	
Extraescolar	Excursión de 1 a 3 días a lugares de interés donde el alumnado pueda realizar actividades para practicar y profundizar en la lengua y cultura extranjera : espectáculos, exposiciones, conciertos, rutas teatralizadas, cuentacuentos, festivales, cine, etc.	2º o 3º ESO	1º TRIMESTRE (3 DÍAS)	
Extraescolar	Intercambio de experiencias con alumnado de secciones bilingües de otro centro.	1º ESO	1º TRIMESTRE (1 DÍA)	Sección Bilingüe

Complementaria	Breakout día de Halloween	TODOS	1º TRIMESTRE (1 DÍA)	
----------------	----------------------------------	-------	-------------------------	--

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

Profesores responsables: Myriam González Castellano, Sara Fuertes Ganado, Mercedes Morillo Alcántara, Susana Martín Sánchez, Marta Garrido Díaz, Rosa Ana Garrido González, Marta Rodríguez Montero, María Soledad Carrasco Luengo y Silvia Fierro Hernanz.

TIPO ACTIVIDAD (complementaria o extraescolar)	BREVE DESCRIPCIÓN	CURSOS PARTICIPANTES	TRIMESTRE DE REALIZACIÓN Y DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD	COLABORACIÓN CON OTROS DPTOS.
Extraescolar	- Visita a instituciones / empresas (Madrid, Salamanca, Cáceres, Mérida, Plasencia, Toledo, Hurdes, etc.)	1º CFGM APSD 2º CFGM APSD 1º CFGS IS 2º CFGS IS	1º, 2º y 3º trimestre 1 o 2 días	
Extraescolar	- Jornada termalismo social	1º CFGM APSD 2º CFGM APSD 1º CFGS IS 2º CFGS IS	2º o 3º trimestre 1 día	

Complementaria	- Celebraciones pedagógicas (25 de noviembre, 30 de enero, 8 de marzo, 17 de mayo.....)	1º CFGM APSD 2º CFGM APSD 1º CFGS IS 2º CFGS IS	1º, 2º y 3º trimestre 1 día	Con todos los departamentos del centro que quieran participar
Complementaria	- Jornadas ocio y tiempo libre y jornadas del departamento de SSC (jornadas de la salud y la integración)	1º CFGM APSD 2º CFGM APSD 1º CFGS IS 2º CFGS IS	2º y 3º trimestre 2 o 3 días	
Extraescolar	-Visita escuela medioambiental (Cuacos de Yuste)	1º CFGM APSD 2º CFGM APSD 1º CFGS IS 2º CFGS IS	2º o 3º trimestre 2 días	
Extraescolar	- Asistencia a jornadas/seminarios/centros sociosanitarios y de integración social relacionados con los ciclos formativos	1º CFGM APSD 2º CFGM APSD 1º CFGS IS 2º CFGS IS	1º, 2º y 3º trimestre 1 o 2 días	
Complementaria	- Salidas a lugares aledaños (ayuntamiento, supermercados...) para realización de actividades de clase	1º CFGM APSD 2º CFGM APSD 1º CFGS IS 2º CFGS IS	1º, 2º y 3º trimestre 1 día	

DEPARTAMENTO DE EXTRAESCOLARES

Profesores responsables: Cristina Amador Pérez

TIPO ACTIVIDAD (complementaria o extraescolar)	BREVE DESCRIPCIÓN	CURSOS PARTICIPANTES	TRIMESTRE DE REALIZACIÓN Y DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD	COLABORACIÓN CON OTROS DPTOS.
Extraescolar	Viaje fin de etapa: viaje cultural con motivo de la finalización de estudios.	4º ESO 2º Bach	Junio (tras exámenes) 3- 4 días	
Complementaria	Programa Educativo Wellness Junior 2023 Diputación de Cáceres	1º ESO	1º Trimestre	
Complementaria / Extrescolar	Asistencia a actividades promovidas por entidades públicas o privadas con carácter educativo que puedan surgir durante el curso	TODOS	TODOS	TODOS

En Caminomorisco, 10 de noviembre de 2023

